

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

13035 *PEFARVAL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SERVICIOS Y PERTENENCIAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios de PEFARVAL, S.L. y SERVICIOS Y PERTENENCIAS, S.L., celebradas en fecha 6 de octubre de 2014, adoptaron por unanimidad proceder a la fusión por absorción de SERVICIOS Y PERTENENCIAS, S.L. por parte de PEFARVAL, S.L., con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma en los términos previstos en la Ley de Sociedades de capital.

Barcelona, 7 de octubre de 2014.- Elena Daurella de Aguilera, Administradora de Pefarval, S.L.- Jorge Campins Figueras, Administrador de Servicios y Pertenencias, S.L.

ID: A140063202-1